RESOLUCION DECANATO Nº 174/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA "PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- ID Nº 302.087 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.----------

Ciudad del Este, 06 de mayo de 2016.-

VISTO: El informe de evaluación, realizado por el Comité de Evaluación de la Facultad, en el que recomienda la adjudicación a las firmas **"VentServ SRL., y Technology Company"** para la "Adquisición de Productos de Papel y Cartón" para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNE, y. ----------

CONSIDERANDO: Que, las ofertas presentadas han sido evaluadas por la Comisión de Evaluación, con criterios técnicos y económicos, para una mejor adjudicación, adaptadas a las disponibilidades presupuestarias de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE. ------

Por otra parte, la Comisión de Evaluación en su informe final señala cuanto sigue: *Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación de la cantidad mínima de probables oferentes de conformidad* ***a las Resoluciones DNCP Nº 522/15, Nº 805/09, estando la convocante autorizada a acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la ley 2051/03,*** *recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas del llamado de contratación. Esta Comisión evaluadora propone al Señor Decano, salvo su mejor parecer adjudicar las empresas* ***"VentServ SRL., en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, y 6; y Technology Company en los Ítems 7, 8, y 9*** *, por los motivos expuestos que a continuación se señalan: ------*

- ✓ *Cumplen con los términos de referencia establecidos en el presente llamado de todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.*
- ✓ *Tienen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que han presentado para la presente convocatoria.*
- ✓ *El precio ofertado por las empresas* ***VentServ SRL., y Technology Company*** *fueron evaluados y constituyen la más baja en los Ítems citados y se encuentran dentro de las previsiones realizados por la institución.*
- ✓ *Por consiguiente proponemos a la Máxima Autoridad Adjudicar:* ***en el Ítems 1, 2, 3, 4, 5, y 6 a la firma VentServ SRL., para la provisión de los ítems solicitados por el monto de Gs. 32.758.000 (Guaraníes treinta y dos millones setecientos cincuenta y ocho mil) con IVA incluido y en los Ítems 7, 8, y 9 por el monto de Gs. 6.854.000 (Guaraníes seis millones ochocientos cincuenta y cuatro mil) con IVA incluido.***

Que esta institución comparte las conclusiones arribadas por el Comité de Evaluación por los mismos fundamentos. Igualmente se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la **Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas**, en cuanto a los principios mencionados en **el Art. 4º "Principios Generales" y en el Art. 34 "Procedimientos por Contratación Directa"**. ----------

En base a las circunstancias mencionadas precedentemente, en concordancia con el **Art. 28 tercer párrafo de la Ley 2051/03**, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía Resolución.----------

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales.----------

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA "PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- ID Nº 302.087 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

R E S U E L V E:

ART. 1º: ADJUDICAR, por Contratación Directa a las firmas "**VentServ SRL., y Technology Company",** según los siguientes detalles: ----------

		VentServ SRL				
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Papel tamaño oficio (216x330 mm) de 75 grs. (como mínimo deben contar con estas medidas y el gramaje), color blanco en paquete de 500 hojas, libre de cloro elemental, 100% reciclado, con tratamiento antiatasco, en embalajes bopp (polipropeno biorentado), contra la humedad. . Con certificación de calidad, papel de fibra virgen vegetal o de fibra virgen de maderera reforestada. El bien debe ser proveniente de bosques plantados de forma económicamente viable, con prácticas que respetan el medio ambiente y las comunidades que viven en su entorno. El producto debe contar con etiquetas ecológicas o certificados ambientales. Reciclable Deberá ser multiuso, es decir apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Las resmas deberán presentarse en sus debidas cajas	Copimax	Bras	70	240.000	16.800.000
2	Papel tamaño A4 (210x297 mm) 75 grs. (Como mínimo deben contar con estas medidas y el gramaje), color blanco en paquete de 500 hojas, libre de cloro elemental, 100% reciclado, con tratamiento anti-atasco, en embalajes bopp (polipropeno biorentado), contra la humedad. . Con certificación de calidad, papel de fibra virgen vegetal o de fibra virgen de maderera reforestada. . El bien debe ser proveniente de bosques plantados de forma económicamente viable, con prácticas que respetan el medio ambiente y las comunidades que viven en su entorno. El producto debe contar con etiquetas ecológicas o certificados ambientales. Reciclable Deberá ser multiuso, es decir apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Las resmas deberán presentarse en sus debidas cajas	Report	Bras	70	220.000	15.400.000
3	Blokc de papel adhesivo medidas 75x75 como mínimo con 100 hojas	Post-it	China	10	3.300	33.000
4	Resma Cartulina de hilo blanco Tam. A4. Paq. X 100 unidad	Avon	Nac	15	25.000	375.000
5	Papel Madera	Avon	Nac	50	1.200	60.000
6	Sobre oficio papel berge	Avon	Nac	100	900	90.000
						32.758.000

RESUMEN: TOTAL GS. 32.758.000 (Guaraníes treinta y dos millones setecientos cincuenta y ocho mil) Ítems 1, 2, 3, 4,5 y 6. OG 330 Fuente de Financiamiento 30.

		Technology Company				
Item	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
7	Sobre para CD y DVD de papel blanco con ventana de plástico, paquete de 50 unidades	100	Avon	Pya	300	30.000
8	Papel higiénico común industrial con 300 mts. Mínimo, fardos de 8 unidades	100	Jumbiño	Br	48.240	4.824.000
9	Papel higiénico común perfumado, fardos de 48 unidades	50	Paloma	Br	40.000	2.000.000
						6.854.000

RESUMEN: TOTAL GS. 6.854.000 (Guaraníes seis millones ochocientos cincuenta y cuatro mil) Ítems 7, 8 y 9. OG 330 Fuente de Financiamiento 30.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE SECRETARIA GENERAL FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Gral. Garay e/ Lomas Valentinas y Acá Carayá – Área 3
TEL. (061) 501. 465/508.673
CIUDAD DEL ESTE – PARAGUAY

RESOLUCION DECANATO Nº 174/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA "PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- ID Nº 302.087 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.----------

ART. 2º: LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) procederá a notificar a los participantes la adjudicación dispuesta por la presente resolución y agregaran copias de las actuaciones producidas al legajo correspondiente.----------

ART. 3º: LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), preparará y tramitará la firma del contrato respectivo, en condiciones establecidas en los Art. 36, 37, y demás concordantes de la Ley 2051/03.----------

ART. 4º: PROSEGUIR con las gestiones correspondientes a Contrataciones Públicas.----------

ART. 5º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. Lucina Ruiz Torres
Secretaria General

Abog. Nelson Riveros V.
Decano